



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



**CIRCULAR 05**  
**29 DE ENERO DE 2021**

**DE** : Rectoría.  
**PARA** : Coordinadores, Educadores, Personal Administrativo y Padres de familia.  
**ASUNTO:** INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020.

Con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa de la institución conozcan el Informe de la Gestión del año 2020, presentado por mí como rector, de conformidad con el numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 de 2008, el cual será divulgado mediante audiencia pública el 29 de enero de 2021, envié a todos ustedes el Informe ejecutivo de la gestión correspondiente al año 2020.

## **GESTIÓN DIRECTIVA**

### **1. METAS INSTITUCIONALES 2020.**

1.1. Elevar el nivel de desempeño académico de los estudiantes mediante la exigencia unificada de todos los educadores con base en la aplicación del sistema de evaluación a los estudiantes contenido en el Acuerdo 02 de 2009, el Acuerdo 03 de 2013 (las habilitaciones a fin de año) y el Acuerdo 02 del 14 de Enero de 2015 (organización de los tres periodos académicos) y en los criterios establecidos por el Consejo Académico y que incida en los resultados de las pruebas SABER de los grados 3°, 5°, 9° y 11°.

1.2. Aplicación efectiva de las normas del Manual de Convivencia, buscando fortalecer la formación integral de los estudiantes, la participación de los estudiantes y de los padres de familia y mejorar la Convivencia escolar.

1.3. La asistencia del ochenta y cinco por ciento (85%) de los padres de familia a las actividades formativas programadas por la institución.

1.4. Reparación, mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la institución en un noventa por ciento (90%).

1.5. Ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución en un ochenta por ciento (80%) atendiendo las principales necesidades y el buen funcionamiento de la institución.

### **2. EVIDENCIAS DE METAS ALCANZADAS.**

2.1 Posicionamiento en las Pruebas Icfes en el nivel de desempeño ALTO en los años 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y en el nivel de desempeño SUPERIOR en los años 2011, 2017, 2018 y 2019. Para el año 2020 no conocemos todavía el resultado.

2.2 Buen desempeño de los estudiantes de los grados 3°, 5° y 9° en las Pruebas SABER del año 2017, en las cuales se obtuvieron buenos resultados superando los resultados promedios de Bello y de Colombia y con resultados muy similares a los obtenidos por los colegios privados de Bello, con porcentajes superiores al sesenta por ciento (60 %) de los estudiantes en los niveles Satisfactorio y Avanzado en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas. Estas pruebas SABER 3°, 5° y 9° no se han realizado desde 2018.



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



**2.3 Noventa y cinco por ciento (95 %) de asistencia de padres de familia a diferentes actividades como la entrega de informes académicos y comportamentales.**

**2.4 Reparación y mantenimiento de techos y canoas, de las unidades sanitarias y de la platea de segundo piso de la institución en un noventa por ciento (90 %).**

**2.5 Ejecución del presupuesto de Egresos de la institución en un sesenta y ocho punto sesenta y siete por ciento (68.67 %) atendiendo las principales necesidades y el buen funcionamiento de la institución. Sin embargo si no tenemos en cuenta los quince millones de pesos (\$ 15'000,000) que fueron consignados por el municipio de Bello el 23 de noviembre de 2020 fecha en la que no era posible ejecutarlos el porcentaje de ejecución sería de setenta y ocho punto veintitrés por ciento (78.23%).**

### **3. FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, RESTAURANTE ESCOLAR Y CAFETERÍA ESCOLAR.**

Funcionamiento efectivo y organizado del nuevo bloque construido de la siguiente manera: en la primera planta la Cafetería escolar, del espacio para las sillas y mesas de la Tienda escolar y del Comedor escolar, del Restaurante escolar y la Cocineta y zonas de almacenamiento de alimentos de este último. En el segundo y tercer pisos se utilizaron cuatro (04) aulas muy amplias y confortables las cuales fueron ocupadas por seis (06) grupos en Bachillerato y cuatro (4) grupos en Primaria y en dos (02) aulas se ubicaron la Biblioteca y el Aula Múltiple. Esto fue hasta el 13 de marzo pues a partir del 24 de marzo se declaró la cuarentena nacional y se dio inicio al trabajo virtual con los estudiantes y profesores en sus casas.

### **4. AULA DE BILINGÜISMO Y LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES.**

El Aula de Bilingüismo continúa en el salón del segundo piso que figuraba como un laboratorio de Ciencias Naturales. Con esta nueva herramienta de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha venido mejorándose el desempeño de los estudiantes en el dominio del inglés como segundo idioma. Además de lo anterior se organizó el Laboratorio de Ciencias Naturales en el primer piso para que allí puedan realizarse las prácticas y experimentos de las asignaturas de Biología, Química y Física.

### **5. EDUCACION PEDAGOGICA EN CASA UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION TICS.**

Debido a la pandemia del Coronavirus y a la cuarentena con el aislamiento social preventivo y obligatorio nuestra institución como muchas otras instituciones educativas del mundo debió cambiar totalmente su quehacer pedagógico y académico echando mano a las nuevas tecnologías de la información como el Internet, los celulares y los computadores utilizando estrategias como la comunicación a través de grupos de whatsapp de padres de familia y estudiantes, la página web del colegio ([iesantacatalinabello.edu.co](http://iesantacatalinabello.edu.co)), los blogs en las diferentes áreas y asignaturas académicas, las guías pedagógicas digitales, los encuentros sincrónicos entre profesores, estudiantes y padres de familia y la utilización de los correos electrónicos.

Debo resaltar que todos estos mecanismos digitales han funcionado bien con posibilidad de mejorar su funcionamiento y para ello la institución adquirió la plataforma Master 2000 que permite fortalecer la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa por medios electrónicos, la digitación inmediata de las evaluaciones a cada educador y el trabajo pedagógico de los educadores con los estudiantes.



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



## **6. CONVENIO DE MEDIA TÉCNICA CON EL SENA.**

En el año 2020 los grupos de Décimo y Undécimo continuaron con los programas de Gestión Ambiental y de Recursos Humanos pero el programa de Gestión Ambiental fue cancelado por el SENA y reemplazado por el programa de Monitoreo Ambiental. Nuestra institución fue la única que recibió este nuevo programa en Bello por la responsabilidad y compromiso en la realización de la Media Técnica el cual comenzaremos en el grado decimo en el año 2021. Confiamos que este proceso fortalezca el desempeño académico de nuestros estudiantes del nivel de la Media y mejoren las oportunidades de formación postsecundaria y laboral de nuestros egresados.

## **7. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.**

Se conformaron y operaron efectivamente el Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción, órganos del gobierno escolar que cumplieron con una labor positiva en beneficio de la comunidad educativa Catalinense y evidenciaron una buena participación de los educadores, estudiantes y padres de familia en el desarrollo de procesos fundamentales para el avance y progreso de nuestra institución.

## **8. ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS.**

El Consejo Directivo expidió catorce (14) Acuerdos así: Acuerdo 01 del 24 de enero de 2020 por medio del cual se adiciona la suma de catorce millones quinientos nueve mil trescientos seis pesos (\$ 14'509,306) provenientes de los recursos del balance del año 2019 o sea el dinero que había en las cuentas bancarias de la institución a 31 de diciembre del 2019; Acuerdo 02 del 24 de enero de 2020 por medio del cual se modifica el Sistema de Evaluación escolar Acuerdo 02 del 22 del 22 de octubre de 2009 limitando la promoción anticipada en el primer periodo desde el grado primero hasta el grado octavo; Acuerdo 03 del 06 de Mayo de 2020 por medio del cual se adiciona el presupuesto de la institución en la suma de tres millones setenta y nueve mil doscientos catorce (\$ 3'079,214) por mayor valor recibido en las transferencias de la nación; Acuerdo 04 del 06 de Mayo de 2020 por medio del cual se realizan unos traslados presupuestales por valor de cuatro millones de pesos \$ 4'000,000 destinados a la adquisición de la Plataforma digital master 2000; el Acuerdo 05 del 06 de Mayo de 2020 por medio del cual se suspende el contrato de la Tienda escolar debido a la pandemia generada por el Covid 19 y el Acuerdo 06 del 06 de mayo de 2020 por medio del cual se suspende el contrato de la Fotocopiadora y Papelería escolar debido a la pandemia generada por el Covid 19.

Acuerdo 07 del 26 de Agosto de 2020 por medio del cual se adiciona el presupuesto de la vigencia fiscal 2020 en la suma de veintitrés millones doscientos noventa y nueve mil ochenta y tres pesos (\$ 23'299,083), dinero transferido por el gobierno nacional para apoyar el estudio en casa de los estudiantes; Acuerdo 08 del 26 de Agosto de 2020 por medio del cual se aprueba la terminación del contrato de la Tienda escolar; Acuerdo 09 del 26 de agosto de 2020 por medio del cual se aprueba la terminación del contrato de la Fotocopiadora y Papelería escolar y el Acuerdo 10 del 26 de Agosto de 2020 por medio del cual se disminuye el presupuesto de la vigencia fiscal de 2020 en la suma de cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos (\$ 4'648,000) debido a la cancelación de los contratos de la Tienda y la Fotocopiadora y Papelería escolar.

El Acuerdo 11 del 06 de noviembre de 2020 por medio del cual se establecen los costos educativos para exalumnos en el año 2021; Acuerdo 12 del 06 de noviembre de 2020 por



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



medio del cual se establece el calendario académico que debe regir en la institución educativa Santa Catalina en el año 2021; Acuerdo 13 del 06 de noviembre de 2020 por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2021 y el Acuerdo 14 del 06 de noviembre de 2020 por medio del cual se realizan algunos traslados presupuestales por la suma de doce millones doscientos setenta y seis mil ciento setenta y cuatro pesos (\$ 12'276,174) destinados al pago de diferentes compras y contratos al finalizar el año.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### INFORME DE TESORERIA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO INICIAL DEL AÑO 2020 \$74.842.943

#### EJECUCION DE INGRESOS

DESCRIPCION	VALOR
CERTIFICADOS	\$ 416,000
ARRENDAMIENTOS	\$ 1,162,000
DERECHOS ACADEMICOS Y	

#### TRANSFERENCIAS

DESCRIPCION	VALOR
SGP PARA EDUCACION	\$ 94,316,240
Por este concepto se proyectó recaudar \$67.937.943 dinero corresponde a la Transferencias por gratuidad en el servicio educativo de año 2020; el Ministerio de Educación Nacional realizo una trasferencia por valor	
TRANFERENCIAS MUNICIPALES	\$15,000,000

#### RECURSOS DE CAPITAL

DESCRIPCION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 23,407
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	\$ 14,509,306
Correspondiente al disponible que se encontraba en caja al cierre de la vigencia 2019	

**INGRESOS RECAUDADOS**

**\$ 125,426,953**



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioqui  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888



Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)

**EJECUCION DE EGRESOS**  
**DESCRIPCION**

**VALOR**

<b>REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS SGP 100%</b>	\$
<b>SERVICIO DE INSTALACION SISTEMA DE LIBROS Y CERTIFICADOS EN COMPUTADORES DE LOS SECRETARIOS PARA ATENDER TRABAJO EN CASA Y</b>	\$

<b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SGP 92.31%</b>	\$
<b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, BRINDANDO ASESORIA Y APOYO PARA EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN</b>	\$

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS SGP 62.62%</b>	\$
<b>COMPRA DE 2 CARTELERAS EN CORCHO, Y 40 REPUESTOS DE BORRADORES</b>	\$
<b>COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA IE SANTA CATALINA</b>	\$
<b>COMPRA DE RESMAS Y CARPETAS PARA LA IE SANTA CATALINA</b>	\$
<b>COMPRA DE INSUMOS PARA LA BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA INSTUTICION EDUCATIVA</b>	\$
<b>ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO, Y TAPETE</b>	\$
<b>COMPRA DE TONERS PARA EL AREA DE SECRETARIA DE LA I.E.</b>	\$
<b>COMPRA DE UTILES Y ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA I.E. SANTA CATALINA</b>	\$
<b>COMPRA DE INSUMOS PARA LA BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCION DEL</b>	\$
<b>COMPRA DE PAQUETE DE GRADOS, PENDONES Y AVISOS DE BIOSEGURIDAD PARA</b>	\$

<b>COMISION BANCARIA RP 32.91%</b>	\$
<b>GASTOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020 RECURSO RP</b>	\$

<b>MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO SGP 99.99%</b>	\$
<b>MANTENIMIENTO DE MULTIFUNCIONAL CON TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS</b>	\$
<b>COMPRA DE UNIDAD FOTOCONDUCTURA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE</b>	\$



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioqui  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



<b>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA RP 54.75%</b>	\$
<b>MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS E INSTALACION DE REJAS DE</b>	\$

<b>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA SGP 99.88%</b>	\$
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTOS MENORES PARA LA IE SANTA</b>	\$
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHOS Y CANOAS DE LA I. E. SANTA CATALINA</b>	\$
<b>SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD INALAMBRICA A 11 PUNTOS PARA</b>	\$
<b>INSTALACION DE PUERTAS, VENTANAS, REJAS Y PUNTOS DE RED ELECTRICOS PARA</b>	\$ 5,600,000

<b>PRIMAS Y SEGUROS SGP100%</b>	\$
<b>ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO PARA LA IE SANTA CATALINA</b>	\$

<b>ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO QUE DEBAN INVENTARIARSE</b>	\$
<b>COMPRA DE 2 JUEGOS EXAGONALES CON SUS RESPECTIVAS SILLAS Y 6 TAPAS PARTA</b>	\$
<b>COMPRA DE MUEBLE DE RECEPCION CON MOSTRADOR PARA LA IE</b>	\$

<b>DOTACION PEDAGOGICA SGP 94.90%</b>	\$
<b>HABILITACION DE PLATAFORMA WEB SISTEMA DE NOTAS MASTER 2000 Y</b>	\$
<b>COMPRA DE KIT ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E. SANTA</b>	\$
<b>COMRA DE 521 TORRES JENGA EN MADERA PARA LOS ALUMNOS DE LA I. E SANTA CATALINA</b>	\$
<b>COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA</b>	\$ 10,837,510

**TOTAL GASTOS EJECUTADOS**

**\$ 86,382,411**

**DISPONIBLE POR EJECUTAR**

**\$ 39,044,542**





**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



<b>SALDO EN BANCOS</b>		<b>\$ 36,408,692</b>
	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE SIN DESCONTAR LAS CXP</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>
<b>SGP</b>	<b>\$ 21,408,692</b>	<b>\$ 20,357,752</b>
<b>RP</b>	<b>\$ 3,686,790</b>	<b>\$ 3,686,790</b>
<b>TM</b>	<b>\$ 15,000,000</b>	<b>\$ 15,000,000</b>

LA DIFERENCIA ENTRE LOS BANCOS ES EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LAS ESTAMPILLAS GENERADAS EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES SE EFECTUAN EN EL MES DE ENERO. CABE RESALTAR QUE TAMBIEN QUEDA PENDIENTE UNA CUENTA X PAGAR A LA CONTADORA DEL MES DE DICIEMBRE.

#### **GESTIÓN ACADÉMICA.**

##### **1. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN.**

Nuestra institución cumplió con las clases programadas a los estudiantes en el año 2020 en un ochenta por ciento (80 %), siendo una de las instituciones de Bello que presentó un mayor cumplimiento en el trabajo académico de los estudiantes. Igualmente se cumplió el Cronograma establecido para cada uno de los períodos académicos en lo relativo a las fechas de la digitación de notas, reuniones de las Comisiones de Evaluación y Promoción, del Consejo Académico y entrega de los informes académicos y comportamentales a los padres de familia y acudientes con los cambios que el aislamiento social preventivo y obligatorio obligo a efectuar.

##### **2. DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**

La asignación académica de todos los educadores de la institución fue establecida mediante la Resolución Rectoral 04 del 17 de noviembre del 2020, en la que se optimizan los talentos y capacidades de cada educador, permitiendo ofrecer un servicio educativo de mejor calidad a los estudiantes.

##### **3. CAMBIOS EN EL PERSONAL DOCENTE EN 2020.**

En nuestra institución no se presentaron cambios en el personal docente siendo una de las pocas instituciones educativas de Bello que cuenta con todo su personal docente y directivo vinculados en propiedad, quedando únicamente en provisionalidad la educadora del servicio de apoyo Claudia Marcela Muñoz Correa.

##### **4. CAMBIO EN EL NÚMERO DE PERIODOS ACADÉMICOS.**



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



Continuamos con la decisión de organizar solo tres (03) períodos académicos durante el año lectivo con un valor del treinta por ciento (30%) los dos (02) primeros periodos y de un cuarenta por ciento (40%) el tercer período, lo que ha permitido a los profesores regular de una manera más tranquila la evaluación de los estudiantes y por lo mismo profundizar y desarrollar sus núcleos temáticos de manera más detallada y profunda, mejorando la comprensión de los conceptos fundamentales de cada área y asignatura.

## **GESTIÓN COMUNITARIA**

### **1. PROYECTO DE ALIMENTACION ESCOLAR.**

El programa de alimentación escolar (PAE), tiene como objetivo contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario. Durante el año 2020 en la ejecución del programa de alimentación escolar se visualizaron fortalezas como el apoyo de los coordinadores de la institución y el compromiso de algunos maestros en cuanto al manejo y entrega a tiempo y ordenada de los listados de estudiantes en el ingreso al PAE, como también la vocería en la convocatoria para que las familias reclamaran las ayudas complementarias.

También es de tener en cuenta la responsabilidad y compromiso de las maestras encargadas de coordinar el programa, quienes acompañaron todo el proceso de entregas rigurosamente y cumplieron con la información y documentación requerida por la coordinación del PAE. En el transcurso del programa se identificaron algunas amenazas como lo fue la probabilidad de contagio del Covid-19 por la desobediencia de algunos padres de familia al negarse a cumplir con protocolos de bioseguridad y con el incumplimiento del horario asignado para cada uno con el fin de evitar aglomeraciones. Este aspecto también puede ser tenido en cuenta como debilidad presentada durante el año 2020 ya que fue una constante mes a mes en las entregas de ayudas complementarias.

Otra debilidad detectada fue el cambio de manipuladora en las dos últimas entregas de ayudas ya que al no conocer la comunidad presentó tardanza en el despacho de complementos y por tal motivo se generó aglomeración. Las amenazas y debilidades son aspectos que pueden mejorar para el 2021 siendo más exigente y pertinentes con el manejo de información desde el cuerpo docente que apoyan este trabajo y un arduo acompañamiento del personal de vigilancia con el que cuenta nuestra institución

### **2. MATRÍCULA Y REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE MATRICULAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SIMAT.**

El total de estudiantes matriculados en el año 2020 en los veintiséis (26) grupos existentes en la institución desde Preescolar hasta undécimo grado fue de mil cuarenta y nueve (1,049) con un Índice de Aprobación de los estudiantes de 89.42 %





**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



lo que significó una disminución muy grande de la reprobación estudiantil teniendo en cuenta además que muchos de los estudiantes que reprobaron fue porque no volvieron a asistir a los encuentros sincrónicos ni a presentar las guías pedagógicas digitales entregadas. Toda la información solicitada por el Sistema de Matrículas SIMAT para cada estudiante fue oportunamente ingresada, siendo una de las instituciones que cuenta con un archivo académico bien organizado. En la Auditoría que realizó el Ministerio de Educación Nacional al final del año el resultado fue satisfactorio ya que la documentación de los estudiantes matriculados estaba completa y no hubo ni estudiantes faltantes ni sobrantes.

### **3. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MANUAL DE CONVIVENCIA.**

Nuestra institución goza de un clima de respeto y buenas relaciones humanas entre todos los integrantes de la planta de personal así como con los estudiantes y los padres de familia. Con la expedición de la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, que buscan prevenir el acoso escolar o bullying, el embarazo adolescente y fomentar una cultura de convivencia pacífica en las instituciones educativas de Colombia, se actualizaron las normas del Manual de Convivencia ajustándolo a dichas normas que buscan mejorar el clima de convivencia escolar y que permitirá contar con un nuevo Manual de Convivencia para el período 2019-2022.

### **4. CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.**

Se conformaron el Consejo de Padres, la Asociación de Padres y el Consejo Estudiantil, organizaciones que expresan la participación de los estamentos educativos en la institución pero que debido a las limitaciones y falta de una cultura de la participación ciudadana y comunitaria funcionan con muchas dificultades e intermitencia.

### **5. PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.**

Dentro de la generalidad de las actividades realizadas por el servicio de orientación escolar se destacan las siguientes: se asignaron cuatrocientas quince (415) citas de atención individual a estudiantes y padres de familia o acudientes, se realizaron veinticuatro (24) talleres con estudiantes de diferentes grados los cuales apuntaban a los procesos de adaptación al estudio en casa y al fortalecimiento de los hábitos de estudio, se programaron cuatro (04) sesiones de Escuela de Padres y se celebró un convenio con la Universidad San Buenaventura para la participación de los estudiantes del grado Undécimo en una feria universitaria de orientación profesional en modalidad virtual.

### **6. PROYECTO SERVICIO DE APOYO.**

El servicio de Apoyo se ha enfocado en asesorías y/o reuniones permanentes a estudiantes con y sin diagnóstico, padres de familia y docentes, vía whatsapp por llamadas y video llamadas, dichas asesorías son dirigidas a pautas de crianza, métodos y hábitos de estudio, acompañamiento familiar afectivo y efectivo, asesorías



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Institución oficial del Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 Nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 – 4567888  
Correo electrónico: [iescatalina@yahoo.es](mailto:iescatalina@yahoo.es)



para remisiones a los especialistas pertinentes en la EPS, aclaración de dudas sobre la elaboración de las guías,; se ha realizado remisiones e informes académicos a especialistas, de los estudiantes usuarios del servicio de apoyo; se ha realizado las guías de áreas específicas como lo son lengua castellana y matemáticas enfocadas a las necesidades de cada estudiante con diagnóstico; se ha participado e intervenido en encuentros sincrónicos con algunos grupos de primaria; se ha realizado el trabajo de reorganización de los logros adaptados para la flexibilización en la evaluación de los estudiantes usuarios del servicio de apoyo; se ha actualizado e ingresado a la plataforma Master 2000 por medio de la secretaria, los estudiantes nuevos con diagnóstico. Se realiza atención a padres de familia de estudiantes remitidos por los docentes, con el fin de iniciar un proceso de diagnóstico en la EPS, es decir, el servicio de apoyo brinda su atención a estudiantes que aún no poseen un diagnóstico, incluso casos con dificultades emocionales y familiares.

A la vez el Servicio de Apoyo se ha convertido en un puente de comunicación entre los padres de familia, estudiantes y docentes, es decir, se ha convertido en un canal de comunicación asertivo tanto para asesorías, seguimiento de los procesos como también para resolver dudas e inquietudes que se van presentando en el diario vivir a nivel del aprendizaje.

Entre asesorías y todas aquellas funciones mencionadas anteriormente, se atendieron alrededor de 305 personas de la comunidad educativa aproximadamente, teniendo en cuenta que a la misma persona se le pudo brindar asesoría y/o cualquier otro trámite competente del Servicio de Apoyo entre dos (2), tres (3) y cuatro (4) veces en el año.

**Cordialmente**

**Carlos Mario Gallego A**  
Rector